



COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, martes 16 de junio de 2026

Comunicado 001/2026

IMSS destaca sanciones impuestas por la Comisión Nacional Antimonopolio en materia de colusión

El Instituto Mexicano del Seguro Social reconoce la resolución emitida por el Pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), mediante la cual se impusieron sanciones por 59.6 millones de pesos a cuatro empresas y seis personas físicas por haberse coludido en licitaciones públicas de material para radiografías, durante el periodo comprendido entre octubre de 2010 y diciembre de 2016, de acuerdo con lo informado por la Comisión en su comunicado de este día.

Esta resolución confirma lo señalado desde el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y ha fortalecido la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, respecto de los problemas de concentración y contratación que enfrentaba el Instituto Mexicano del Seguro Social en administraciones previas. La conducta sancionada evidencia prácticas indebidas en un mercado relevante para la prestación de servicios de salud, en el que las empresas y personas involucradas intercambiaron información sensible y coordinaron estrategias para la presentación de propuestas.

Hoy la realidad es distinta. El caso ilustra los riesgos que las prácticas colusorias representan para las compras públicas y constituye un precedente relevante para fortalecer la detección, prevención y sanción de conductas anticompetitivas en el sector salud.

A partir de los nuevos esquemas de contratación, el IMSS ha fortalecido los mecanismos de vigilancia, competencia y transparencia en sus procesos de compra, con el objetivo de reducir la concentración de contratos, evitar distorsiones en el mercado y garantizar que los recursos públicos cumplan su propósito social: beneficiar a la población derechohabiente sin intermediaciones indebidas, sobrecostos ni prácticas que limiten la competencia efectiva.

El IMSS refrenda su compromiso con procesos de contratación más abiertos, transparentes y competitivos, así como con el uso eficiente y honesto de los recursos públicos destinados a la atención médica de las y los mexicanos.

---o0o---



2026
año de
Margarita
Maza